PROCESO:	CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 08/2023 – "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS E INSUMOS DECLARADOS DESIERTOS EN LA LCO Nº 25/22 PARA EL PROGRAMA NACIONAL DE FIBROSIS QUISTICA Y DEL RETARDO MENTAL" - MSPYBS – PLURIANUAL – I.D. N° 421.682.-
ASUNTO:	ADJUDICACIÓN
EXPED.:	179.619/2022

DICTAMEN DOC N° 030/2023

Asunción, 26 de enero de 2023.

Señora Directora General:

Revisado el expediente de referencia, se señala cuanto sigue:

1- ANTECEDENTES

- Nota MSPYBS/DGGIES/DG Nº 4911/2022, de fecha 13/10/2022, cursada por la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud a la Dirección General de Administración y Finanzas y providenciado a la Dirección Operativa de Contrataciones, por la cual remite EETT, requerimientos y formularios para el inicio de los trámites para la "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS E INSUMOS DECLARADOS DESIERTOS EN LA LCO Nº 25/22 PARA EL PROGRAMA NACIONAL DE PREVENCION DE FIBROSIS QUISTICA Y DEL RETARDO MENTAL" - MSPYBS.
- Memorando DOC–DPP / PLANIFICACION N° 411/2022 de fecha 02/11/2022, cursado por el DPTO. DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO, en la cual se remite las planillas de requerimientos, especificaciones técnicas y precios referenciales, para la inclusión al PAC al llamado denominado **"ADQUISICIÓN DE REACTIVOS E INSUMOS DECLARADOS DESIERTOS EN LA LCO Nº 25/22 PARA EL PROGRAMA NACIONAL DE FIBROSIS QUISTICA Y DEL RETARDO MENTAL"** cuyo objeto de gastos 351-358.
- DICTÁMEN DOC N° 345/2022 de fecha 02/11/2022 "POR LA CUAL SE DETALLA LA METODOLOGÍA UTILIZADA PARA LA OBTENCIÓN DE LOS PRECIOS REFERENCIALES EN ATENCIÓN A LA RESOLUCION DNCP N° 1890/2020 POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACIÓN DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03".
- Memorando DPP/DOC N° 1385/2022 de fecha 05/11/2022, cursado por el DPTO. DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO de la DOC a la – Directora de la DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES – DOC, en la cual remite el expediente original con programación de PAC para proseguir con los trámites administrativos pertinentes.
- Carta Invitación del proceso: **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 08/2023 – "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS E INSUMOS DECLARADOS DESIERTOS EN LA LCO Nº 25/22 PARA EL PROGRAMA NACIONAL DE FIBROSIS QUISTICA Y DEL RETARDO MENTAL" - MSPYBS – PLURIANUAL – I.D. N° 421.682.-**
- Formulario de Verificación de fecha 06/12/2022, emitido por la UNIDAD TÉCNICA DE APOYO de la DOC en la cual remite el expediente verificado para proseguir con los trámites pertinentes.
- Nota de fecha 07/12/2022, mediante la cual se comunica el proceso licitatorio a la DNCP y se solicita su difusión en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas – SICP.
- Invitaciones a potenciales oferentes para el Acto de Apertura de Sobres, remitida mediante Nota de fecha 07 de octubre de 2022, a las empresas: **(1) ALBATROS SACI – (2) ARGON S.R.L. – (3) B. BRAUN MEDICAL PARAGUAY S.A. – (4) CHACO INTERNACIONAL SA – (5) BIOANALISIS SRL.**

C.P. Carlos A. Torres Decoud, Jefe
DPTO. DE COMPRAS MENORES
Nivel Central - M.S.P. y B.S.

ABOG. LL. M. MARCO GIMENEZ
DICTAMINANTE
ASESORIA JURIDICA Y TECNICA - D.O.C.
M.S.P. y B.S.

C.P. Patricia González Burgos
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones

PROCESO:	CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 08/2023 – "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS E INSUMOS DECLARADOS DESIERTOS EN LA LCO Nº 25/22 PARA EL PROGRAMA NACIONAL DE FIBROSIS QUISTICA Y DEL RETARDO MENTAL" - MSPYBS – PLURIANUAL – I.D. N° 421.682.-
ASUNTO:	ADJUDICACIÓN
EXPED.:	179.619/2022

DICTAMEN DOC N° 030/2023

- CONSULTAS REALIZADAS en fecha 15/12/2022 referente al PBC
- ADENDA 01/2022 de Fecha 13 de octubre de 2022, en la cual la convocante ha realizado la modificación en el sistema de Informaciones de Contrataciones Públicas consistente en la Fecha de Apertura de ofertas.
- MONTO TOTAL DEL LLAMADO: **Gs. 134.297.176.- (guaraníes ciento treinta y cuatro millones doscientos noventa y siete mil ciento setenta y seis).**
- SISTEMA DE ADJUDICACIÓN: POR ITEMS.
- TIPO DE CONTRATO: ABIERTO POR CANTIDAD
- Disponibilidad Presupuestaria: El presente proceso es AD REFERENDUM previsto en el presupuesto para el **Ejercicio Fiscal año 2023**, cuya ejecución dependerá de la asignación presupuestaria para el mencionado Ejercicio Fiscal. Se observa que el llamado cuenta con **P.A.C. Institucional Nro. 421.682** cuyo monto asciende a la suma de Gs. **67.148.588 (guaraníes sesenta y siete millones, ciento cuarenta y ocho mil quinientos ochenta y ocho)** y a las estimaciones globales de costo, conforme lo establecen el Art. 15 de la Ley 2051/03 de "*Contrataciones Públicas*" y del Decreto 2992/19.

PLURIANUALIDAD: 2023 y 2024, y por ser un llamado Plurianual la partida presupuestaria para el ejerció Fiscal 2024 estará sujeto a la aprobación presupuestaria para el mencionado ejercicio Fiscal.

DETALLE DE PLURIANUALIDAD		
AÑO	**MONTO**	
2023	Gs.	67.148.588.-
2024	Gs.	67.149.588.-
TOTAL	**Gs.**	**134.297.176.-**

2- NORMATIVA APLICABLE

- Ley N° 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".
- Decreto N° 2992/2019 "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 2051/2003 -DE CONTRATACIONES PÚBLICAS Y SU MODIFICATORIA LA LEY N° 3439/2007".
- Resolución S.G. N° 070 del 14 de febrero de 2022, "POR LA CUAL SE REESTRUCTURAN LAS UNIDADES OPERATIVAS DE CONTRATACIONES Y SUB UNIDADES OPERATIVAS DE CONTRATACIONES DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021, Y SE ESTABLECEN DIRECTRICES".

C.P. Carlos A. Torres Decoud, Jefe
DPTO. DE COMPRAS MENORES
Nivel Central - M.S.P. y B.S.

ABOG. L. M. MARCO GIMENEZ
DICTAMINANTE
ASESORIA JURIDICA Y TECNICA - D.O.C.
M.S.P. y B.S.

C.P. Patricia González Burgos
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones

PROCESO:	CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 08/2023 – "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS E INSUMOS DECLARADOS DESIERTOS EN LA LCO Nº 25/22 PARA EL PROGRAMA NACIONAL DE FIBROSIS QUISTICA Y DEL RETARDO MENTAL" - MSPYBS – PLURIANUAL – I.D. N° 421.682.-
ASUNTO:	ADJUDICACIÓN
EXPED.:	179.619/2022

DICTAMEN DOC N° 030/2023

3- ACTO DE APERTURA DE SOBRES

Según el **Acta de Apertura de Sobres de fecha 21/12/2022,** siendo las 09:00 **horas**, se ha procedido a la apertura de sobres de las siguientes empresas:

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
SUMI SOCIEDAD ANONIMA	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaranies **Monto total de la oferta:** 82.920.000 **Tipo de Garantía:** DECLARACION JURADA
MACRO SCIENCE SOCIEDAD ANÓNIMA	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaranies **Monto total de la oferta:** 3.360.000 **Tipo de Garantía:** DECLARACION JURADA
CHACO INTERNACIONAL SA	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaranies **Monto total de la oferta:** 34.860.000 **Tipo de Garantía:** DECLARACION JURADA
AO POTI S.A.	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaranies **Monto total de la oferta:** 55.651.500 **Tipo de Garantía:** DECLARACION JURADA

Oferentes	Páginas foliadas	Constancia del SIPE N°	Muestras
SUMI SOCIEDAD ANONIMA	55	1727408	NO
MACRO SCIENCE SOCIEDAD ANÓNIMA	9	1727345	NO
CHACO INTERNACIONAL SA	36	1727360	NO
AO POTI S.A.	8	1727325	NO

<u>Observación</u>: Se verifica en el Registro de Empresas Inhabilitadas del Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas que los oferentes se encuentran **habilitados para Contratar con el Estado Paraguayo.**

4- VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL

Que, de conformidad a lo establecido en la Bases y Condiciones de la Carta de Invitación, las documentaciones consideradas como sustancial en la presente contratación, constituyen: *1. El formulario de Oferta debidamente completado y firmado, 2. Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida, 3. Documentos que acrediten la existencia legal de la persona física/jurídica, 4. Fotocopia Simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente.* Se estableció que a los efectos de su cumplimiento se utilizara el criterio de ***<u>CUMPLE o NO CUMPLE:</u>***

C.P. Carlos A. Torres Decoud, Jefe
DPTO. DE COMPRAS MENORES
Nivel Central - M.S.P. y B.S.

ABOG. LI. M. MARCO GIMENEZ
DICTAMINANTE
ASESORIA JURIDICA Y TECNICA - D.G.C.
M.S.P. y B.S.

C.P. Patricia González Burgos
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones

PROCESO:	CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 08/2023 – "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS E INSUMOS DECLARADOS DESIERTOS EN LA LCO Nº 25/22 PARA EL PROGRAMA NACIONAL DE FIBROSIS QUISTICA Y DEL RETARDO MENTAL" - MSPYBS – PLURIANUAL – I.D. N° 421.682.-
ASUNTO:	ADJUDICACIÓN
EXPED.:	179.619/2022

DICTAMEN DOC N° 030/2023

Oferentes:	Formulario de Oferta y Lista de Precios debidamente firmado	Garantía de Mantenimiento de Ofertas	Documentos que acrediten la existencia legal	Documentos que acrediten facultades del firmante
1- **SUMI S.A.**	CUMPLE F. 3 AL 5	CUMPLE F. 4	CUMPLE F. 1 SIPE N° 1727408	CUMPLE F. 1 SIPE N° 1727408
2- **MACRO SCIENCE S.A.**	CUMPLE F. 1 AL 3	CUMPLE F. 4	CUMPLE F. 5 SIPE N° 1727345	CUMPLE F. 5 SIPE N° 1727345
3- **CHACO INTERNACIONAL S.A.**	CUMPLE F. 1 AL 3	CUMPLE F. 4	CUMPLE F. 12 SIPE N° 172360	CUMPLE F. 12 SIPE N° 1727360
4- **AO POTI S.A.**	CUMPLE F. 1 AL 3	CUMPLE F. 4	CUMPLE F. 5 SIPE N° 1727325	CUMPLE F. 5 SIPE N° 1727325

5. CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

Se realiza el **CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS**, luego de ordenadas las ofertas presentadas de menor a mayor y aplicado los criterios correspondientes, teniendo en cuenta el sistema de adjudicación. Además, serán aplicadas las disposiciones establecidas en el **Decreto Reglamentario N° 2992/2019 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y los criterios establecidos en las Bases y Condiciones de la Carta de Invitación**; el mismo se encuentra a adjunto al presente Dictamen.

CUADRO DE PRECIOS REFERENCIALES								APSA AO POTI S.A.									SUMI S.A.							
ÍTEM N°	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDA DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	PRECIO UNITARIO REFERENCIAL	PRECIO TOTAL (IVA Incluido)	UNIDA DE MEDIDA	MARCA	PRES.	PROCED.	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	% DE VARIAC	UNIDA DE MEDIDA	MARCA	PROCED.	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	% DE VARIAC
1	42221607-001	PUNTAS DESCARTABLES PARA PIPETAS AUTOMATICAS	UNIDAD	80	120	434.789	52.174.680										UNIDAD	BOYN	CHINA	80	120	475.000	57.000.000	9
2	41121702-003	TUBO DE CENTRIFUGA CONICOS DE PLASTICO	UNIDAD	840	1.680	1.680	2.822.400																	
3	41121701-006	TUBO DE MICROCENTRIFUGA	UNIDAD	600	1.200	549	658.800																	
4	42142609-001	JERINGA DESECHABLE CON AGUJA	UNIDAD	600	1.200	1.162	1.394.400																	
5	41116015-9961	SODIO SUCCIONATO P A	UNIDAD	2	4	5.255.914	21.023.656										UNIDAD	SIGMA	EEUU	2	4	6.450.000	25.920.000	23
6	411040102-004	LANCETA ESTERIL	UNIDAD	90.000	124.500	450	56.025.000	UNIDAD	ENDOME D	UNIDA D	CHINA	90.000	124.500	447	55.651.500	-1							0	-100
MONTO TOTAL - REFERENCIAL							134.098.936	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO):							55.651.500		PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO):						82.920.000	

CUADRO DE PRECIOS REFERENCIALES								MACRO SCIENCE S.A.									CHACO INTERNACIONAL							
ÍTEM N°	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDA DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	PRECIO UNITARIO REFERENCIAL	PRECIO TOTAL (IVA Incluido)	UNIDA DE MEDIDA	MARCA	PRES.	PROCED.	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	% DE VARIAC	UNIDA DE MEDIDA	MARCA	PROCED.	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	% DE VARIAC
1	42221607-001	PUNTAS DESCARTABLES PARA PIPETAS AUTOMATICAS	UNIDAD	80	120	434.789	52.174.680																	
2	41121702-003	TUBO DE CENTRIFUGA CONICOS DE PLASTICO	UNIDAD	840	1.680	1.680	2.822.400	UNIDAD	CITOTEST/ CITOGLAS	UNIDA D	CHINA	840	1.680	2.000	3.360.000	19								
3	41121701-006	TUBO DE MICROCENTRIFUGA	UNIDAD	600	1.200	549	658.800																	
4	42142609-001	JERINGA DESECHABLE CON AGUJA	UNIDAD	600	1.200	1.162	1.394.400																	
5	41116015-9961	SODIO SUCCIONATO P A	UNIDAD	2	4	5.255.914	21.023.656																	
6	411040102-004	LANCETA ESTERIL	UNIDAD	90.000	124.500	450	56.025.000										UNIDAD	CONFTI DEL	CHINA	90.000	124.500	280	34.860.000	-38
MONTO TOTAL - REFERENCIAL							134.098.936	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO):							3.360.000		PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO):						34.860.000	

C.P. Carlos A. Torres Decoud, Jefe
DPTO. DE COMPRAS MENORES
Nivel Central - M.S.P. y B.S.

ABOG. L. M. MARCO GIMENEZ
DICTAMINANTE
ASESORÍA JURÍDICA TÉCNICA - D.O.C
M.S.P. y B.S.

C.P. Patricia González Burgos
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones

PROCESO:	CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 08/2023 – "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS E INSUMOS DECLARADOS DESIERTOS EN LA LCO Nº 25/22 PARA EL PROGRAMA NACIONAL DE FIBROSIS QUISTICA Y DEL RETARDO MENTAL" - MSPYBS – PLURIANUAL – I.D. N° 421.682.-
ASUNTO:	ADJUDICACIÓN
EXPED.:	179.619/2022

DICTAMEN DOC N° 030/2023

Observación:
Conforme a lo establecido en el Decreto 2992/19 que reglamenta la Ley 2051/03 de contrataciones Públicas; Art. 63 – Método de Evaluación. *Para efectos de evaluar las ofertas recibidas de una manera más eficiente, la Convocante evaluará las ofertas presentadas según el siguiente sistema:*

Sistema de presentación de ofertas en un sobre único, preferentemente:

1- *Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, eliminándose aquella que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria.*
2- *Las ofertas que cumplan con lo señalado en el numeral que antecede, de conformidad al sistema de adjudicación adoptada, serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor, luego de haberse efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias y habiéndose aplicado los márgenes de preferencia cuando corresponda.*
3- *Se seleccionará provisoriamente a la oferta con menor precio, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otro requisito de la licitación tales como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato.*
4- *Si dicha oferta cumple con todos estos requisitos, será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.*
5- *En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuará la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente, y así sucesivamente.*

Atendiendo a lo arriba mencionado, se determina seleccionar provisoriamente las ofertas con menor precio de cada ítem, que corresponden a la empresa: ITEMS N° 1 Y 5: "SUMI S.A." ítems N° 2 a la Empresa MACRO SCIENCE S.A. ITEMS N° 3 y 4 (sin ofertas) e ITEMS N° 6 a la firma Chaco Internacional los cuales serán analizadas en detalle para verificar su cumplimiento con todos los requisitos de la licitación. Si dichas ofertas cumplen con todos los requisitos, serán declaradas como las ofertas evaluadas más bajas y propuestas para la adjudicación. En caso de no serlo se procederá rechazar dichas ofertas y se continuará la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente y así sucesivamente.

6. SOLICITUD DE DOCUMENTOS

En cumplimiento de lo establecido en la Carta de Invitación y del Art. 59° del Decreto 2992/19 que reglamenta la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas": *"Con el objeto de facilitar el proceso de revisión, evaluación, comparación y posterior calificación de ofertas, el Comité de Evaluación solicitará a los oferentes, aclaraciones respecto de sus ofertas, dichas solicitudes y las respuestas de los oferentes se realizarán por escrito".* Se ha solicitado, mediante Notas adjuntas al presente dictamen, la presentación de documentos detallados a continuación:

C.P. Carlos A. Torres Decoud, Jefe
DPTO. DE COMPRAS MENORES
Nivel Central - M.S.P. y B.S.

ABOG. LL. M. MARCO GIMENEZ
DICTAMINANTE
ASESORIA JURIDICA Y TECNICA - D.G.A.
M.S.P. y B.S.

C.P. Patricia González Burgos
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones

PROCESO:	CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 08/2023 – "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS E INSUMOS DECLARADOS DESIERTOS EN LA LCO Nº 25/22 PARA EL PROGRAMA NACIONAL DE FIBROSIS QUISTICA Y DEL RETARDO MENTAL" - MSPYBS – PLURIANUAL – I.D. N° 421.682.-
ASUNTO:	ADJUDICACIÓN
EXPED.:	179.619/2022

DICTAMEN DOC N° 030/2023

EMPRESA: *SUMI EXCELLENCE IN SCIENCE S.A.*

I. Nota remitida en fecha 29 de diciembre de 2022:

- ✓ Declaración Jurada de "Declaración de Miembros", de conformidad con el formulario estándar N° 6 - Sección "Formularios" (**)
- ✓ Copia de Contratos, facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida. (2020 y/o 2021).
- ✓ Carta poder otorgada por el fabricante o representante, debidamente legalizado y consularizado para comercializar el producto ofertado, inscripta en el registro público del comercio
- ✓ Certificado de Origen del bien ofertado, emitido por el Ministerio de Industria y Comercio para los bienes de origen nacional. Conforme lo establece la Ley 4558/11 y el Decreto Nº 9649/12 que reglamenta la aplicación del Margen de Preferencia. La omisión de la presentación del documento correspondiente, no supone la descalificación del oferente, sino simplemente la no aplicación del margen previsto.
- ✓ Certificado vigente de libre venta del producto ofertado en origen expedido por la autoridad sanitaria competente del país de origen
- ✓ Certificado Vigente que autoriza la inscripción y funcionamiento de la empresa importadora de reactivos para diagnósticos, emitido por el Laboratorio Central de Salud Pública del M.S.P.B.S.
- ✓ Planilla de datos garantizados de cada ítem ofertado, en la que se deberá detallar todos los datos y especificaciones técnicas del producto ofertado, presentación, embalaje, etc., conforme al modelo adjunto
- ✓ Presentar folletos, catálogos u/o prospectos impresos descriptivos de los bienes propuestos en castellano
- ✓ Todos los documentos deben estar traducidos al español
- ✓ Declaración Jurada donde el oferente declara conocer y aceptar la Carta de Invitación y las Adendas
- ✓ Declaración Jurada donde el oferente brinda la dirección oficial de correo electrónico en la que llegaran las Órdenes de Compra emitidas por la DIGGIES
- ✓ Declaración Jurada donde el oferente manifiesta que asignara códigos de barra a los productos que le fueran adjudicados para su entrega en el parque sanitario de la DGGIES, al momento de ser implementado y requerido por el MSPYBS
- ✓ Declaración Jurada donde el oferente declara que cuenta con equipos de refrigeración para almacenar a temperatura constante medicamentos que requieran de temperatura de 2º a 8º refrigerados y con generadores propios para suministrar energía eléctrica en caso de cortes energéticos
- ✓ Desglose de Precios: se solicita una explicación detallada de la composición del precio ofertado: "*cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación*". El fundamento de lo solicitado se basa en que, al momento de la

C.P. Carlos A. Torres Decoud, Jefe
DRTO. DE COMPRAS MENORES
Nivel Central - M.S.P. y B.S.

ABOG. L. M. MARCO GIMENEZ
DICTAMINANTE
ASESORÍA JURÍDICA Y TÉCNICA - D.O.C.
M.S.P. y B.S.

C.P. Patricia González Burgos
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones

PROCESO:	CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 08/2023 – "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS E INSUMOS DECLARADOS DESIERTOS EN LA LCO Nº 25/22 PARA EL PROGRAMA NACIONAL DE FIBROSIS QUISTICA Y DEL RETARDO MENTAL" - MSPYBS – PLURIANUAL – I.D. N° 421.682.-
ASUNTO:	ADJUDICACIÓN
EXPED.:	179.619/2022

verificación del precio ofertado, el mismo se encuentra fuera del rango establecido en el Pliego de Bases y Condiciones:
ÍTEM 5: se observa una diferencia de 23.3% por encima del precio referencial

Se deja constancia que la firma ***SUMI EXCELLENCE IN SCIENCE S.A.*** ha remitido en tiempo y forma los documentos solicitados al correo de la convocante dptocomprasmenores@mspbs.gov.py, los documentos solicitados, los cuales se encuentran adjuntas al expediente y serán objeto de análisis en el presente Dictamen, conforme a los criterios y requerimientos respectivos.

EMPRESA: *MACRO SCIENCE S.A.*

I. Nota remitida en fecha 29 de diciembre de 2022:

- ✓ Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. (**)
- ✓ Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años [2019 – 2020 – 2021] para contribuyente de IRACIS
- ✓ Copia de Contratos, facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida. (2020 y/o 2021).
- ✓ Declaración Jurada donde el oferente declara poseer capacidad de suministro en tiempo y forma.
- ✓ Carta poder otorgada por el fabricante o representante, debidamente legalizado y consularizado para comercializar el producto ofertado, inscripta en el registro público del comercio
- ✓ Para los representantes o distribuidores, Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado otorgado por el fabricante
- ✓ Certificado de Origen del bien ofertado, emitido por el Ministerio de Industria y Comercio para los bienes de origen nacional. Conforme lo establece la Ley 4558/11 y el Decreto Nº 9649/12 que reglamenta la aplicación del Margen de Preferencia. La omisión de la presentación del documento correspondiente, no supone la descalificación del oferente, sino simplemente la no aplicación del margen previsto.
- ✓ Certificado vigente de libre venta del producto ofertado en origen expedido por la autoridad sanitaria competente del país de origen
- ✓ Certificado Vigente que autoriza la inscripción y funcionamiento de la empresa importadora de reactivos para diagnósticos, emitido por el Laboratorio Central de Salud Pública del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
- ✓ Planilla de datos garantizados de cada ítem ofertado, en la que se deberá detallar todos los datos y especificaciones técnicas del producto ofertado, presentación, embalaje, etc., conforme al modelo adjunto
- ✓ Presentar folletos, catálogos u/o prospectos impresos descriptivos de los bienes propuestos en castellano
- ✓ Todos los documentos deben estar traducidos al español

C.P. Carlos A. Torres Decoud, Jefe
DPTO. DE COMPRAS MENORES
Nivel Central - M.S.P. y B.S.

ABOG. L. M. MARCO GIMENEZ
DICTAMINANTE
ASESORÍA JURÍDICA Y TÉCNICA - D.O.C.
M.S.P. y B.S.

C.P. Patricia González Burgos
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones

PROCESO:	CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 08/2023 – "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS E INSUMOS DECLARADOS DESIERTOS EN LA LCO Nº 25/22 PARA EL PROGRAMA NACIONAL DE FIBROSIS QUISTICA Y DEL RETARDO MENTAL" - MSPYBS – PLURIANUAL – I.D. N° 421.682.-
ASUNTO:	ADJUDICACIÓN
EXPED.:	179.619/2022

DICTAMEN DOC Nº 030/2023

- ✓ Declaración Jurada donde el oferente declara poseer capacidad de suministro en tiempo y forma
- ✓ Declaración Jurada donde el oferente declara conocer y aceptar la Carta de Invitación y las Adendas
- ✓ Declaración Jurada donde el oferente brinda la dirección oficial de correo electrónico en la que llegaran las Órdenes de Compra emitidas por la DIGGIES
- ✓ Declaración Jurada donde el oferente manifiesta que asignara códigos de barra a los productos que le fueran adjudicados para su entrega en el parque sanitario de la DGGIES, al momento de ser implementado y requerido por el MSPYBS
- ✓ Declaración Jurada donde el oferente declara que cuenta con equipos de refrigeración para almacenar a temperatura constante medicamentos que requieran de temperatura de 2º a 8º refrigerados y con generadores propios para suministrar energía eléctrica en caso de cortes energéticos
- ✓ Desglose de Precios: se solicita una explicación detallada de la composición del precio ofertado: "*cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación*". El fundamento de lo solicitado se basa en que, al momento de la verificación del precio ofertado, el mismo se encuentra fuera del rango establecido en el Pliego de Bases y Condiciones:
  ÍTEM 2: se observa una diferencia de 19.0% por encima del precio referencial

Se deja constancia que la firma *MACRO SCIENCE S.A* ha remitido en tiempo y forma los documentos solicitados al correo de la convocante dptocomprasmenores@mspbs.gov.py, los documentos solicitados, los cuales se encuentran adjuntas al expediente y serán objeto de análisis en el presente Dictamen, conforme a los criterios y requerimientos respectivos.

EMPRESA: *CHACO INTERNACIONAL S.A.*

I. Nota remitida en fecha 29 de diciembre de 2022:

- ✓ Copia de Contratos, facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida. (2020 y/o 2021).
- ✓ Carta poder otorgada por el fabricante o representante, debidamente legalizado y consularizado para comercializar el producto ofertado, inscripta en el registro público del comercio
- ✓ Para fabricantes, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado
- ✓ Para los representantes o distribuidores, Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado otorgado por el fabricante
- ✓ Certificado de Origen del bien ofertado, emitido por el Ministerio de Industria y Comercio para los bienes de origen nacional. Conforme lo establece la Ley 4558/11 y el Decreto Nº 9649/12 que reglamenta la aplicación del Margen de Preferencia. La omisión de la

C.P. Carlos A. Torres Decoud, Jefe
DPTO. DE COMPRAS MENORES
Nivel Central - M.S.P. y B.S.

ABOG. LL. M. MARCO GIMENEZ
ASESOR JURÍDICO Y TÉCNICA - D.O.C.
M.S.P. y B.S.

C.P. Patricia González Burgos
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones

PROCESO:	CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 08/2023 – "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS E INSUMOS DECLARADOS DESIERTOS EN LA LCO Nº 25/22 PARA EL PROGRAMA NACIONAL DE FIBROSIS QUISTICA Y DEL RETARDO MENTAL" - MSPYBS – PLURIANUAL – I.D. Nº 421.682.-
ASUNTO:	ADJUDICACIÓN
EXPED.:	179.619/2022

presentación del documento correspondiente, no supone la descalificación del oferente, sino simplemente la no aplicación del margen previsto

- ✓ Certificado vigente de libre venta del producto ofertado en origen expedido por la autoridad sanitaria competente del país de origen
- ✓ Certificado Vigente que autoriza la inscripción y funcionamiento de la empresa importadora de reactivos para diagnósticos, emitido por el Laboratorio Central de Salud Pública del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
- ✓ Planilla de datos garantizados de cada ítem ofertado, en la que se deberá detallar todos los datos y especificaciones técnicas del producto ofertado, presentación, embalaje, etc., conforme al modelo adjunto
- ✓ Presentar folletos, catálogos u/o prospectos impresos descriptivos de los bienes propuestos en castellano
- ✓ Todos los documentos deben estar traducidos al español
- ✓ Desglose de Precios: se solicita una explicación detallada de la composición del precio ofertado: "*cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación*". El fundamento de lo solicitado se basa en que, al momento de la verificación del precio ofertado, el mismo se encuentra fuera del rango establecido en el Pliego de Bases y Condiciones:

ÍTEM 6: se observa una diferencia de -37.8% por debajo del precio referencial

Se deja constancia que la firma *CHACO INTERNACIONAL S.A.* ha remitido en tiempo y forma los documentos solicitados al correo de la convocante dptocomprasmenores@mspbs.gov.py, los documentos solicitados, los cuales se encuentran adjuntas al expediente y serán objeto de análisis en el presente Dictamen, conforme a los criterios y requerimientos respectivos.

7. <u>INFORME TÉCNICO DE CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y EVALUACION DEL CATALOGO PRESENTADO:</u> Por **DOC Nº 01/2023** remitida por la Coordinadora de la Direccion Operativa de Contrataciones – DOC al Director General de la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud emita un INFORME TECNICO de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas solicitadas en las Bases y Condiciones de la Carta Invitación, a las ofertas presentadas por el oferente en el marco de la presente licitación.
Por **NOTA PPFQRM Nº 06/2023 de fecha 06 de enero de 2023** la Directora del Programa Nacional de Fibrosis Quisitica y Retardo Mental remite el **INFORME TÉCNICO** solicitado. El Criterio utilizado en la misma es **CUMPLE / NO CUMPLE** y el contenido del mismo se detalla a continuación:

Dr. Carlos A. Torres Decoud, Jefe
DPTO. DE COMPRAS MENORES
Nivel Central - M.S.P. y B.S.

ABOG. LUIS M. MARCO GIMENEZ
DICTAMINANTE
ASESORIA JURIDICA Y TECNICA - D.O.C.
M.S.P. y B.S.

C.P. Patricia González Burgos
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones

PROCESO:	CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 08/2023 – "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS E INSUMOS DECLARADOS DESIERTOS EN LA LCO Nº 25/22 PARA EL PROGRAMA NACIONAL DE FIBROSIS QUISTICA Y DEL RETARDO MENTAL" - MSPYBS – PLURIANUAL – I.D. N° 421.682.-
ASUNTO:	ADJUDICACIÓN
EXPED.:	179.619/2022

DICTAMEN DOC Nº 030/2023

SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL — GOBIERNO NACIONAL — Paraguay de la gente

PPFQRM Nota Nº ...16.../23

INFORME DE CUMPLIMIENTO DE EETT

Asunción, 6 de enero de 2023

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 08/2023 - "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS E INSUMOS DECLARADOS DESIERTOS EN LA LCO Nº 25/2022, PARA EL PROGRAMA NACIONAL DE PREVENCION DE FIBROSIS QUISTICA - MSPBS" – I.D. N° 421682.-

Se procede a la evaluación y verificación de los documentos técnicos presentados por los oferentes: APSA AO POTI S.A.; SUMI SOCIEDAD ANONIMA; MACRO SCIENCE S.A.; CHACO INTERNACIONAL S.A.; correspondiente al llamado de referencia. De conformidad con la Capacidad Técnica requerida por la Carta de Invitación, contemplada en el *APARTADO: REQUISITOS DE CALIFICACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN, punto. Capacidad Técnica - Requisito documental para evaluar la capacidad técnica.* El criterio establecido es CUMPLE/NO CUMPLE y se consigna en el siguiente cuadro:

ITEM N°	CÓDIGO DE CATALOGO	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	UNIDAD DE MEDIDA	APSA AO POTI S.A	SUMI SOCIEDAD ANONIMA	MACRO SCIENCE S.A	CHACO INTERNACIONAL S.A
1	41121607-001	Puntas descartables para pipetas automáticas	Descartables, para volúmenes de 20-200 microlitros(amarillas), estéril x1.000 unidades como mínimo	UNIDAD	—	Cumple	—	—
2	41121700-001	Tubos de centrífuga cónicos de plástico	Tubos de plástico de 15 ml, no estéril. Aptos para centrifugación, sin indicador de graduación	UNIDAD	—	—	Cumple	—
5	41105015-9901	Sodio Bicarbonato P.A	Bicarbonato de sodio no especificado. Polvo de 1 kg	UNIDAD	—	Cumple	—	—
6	41109100-004	Lancetas estéril	Lancetas de cargas, no específicas, estéril	UNIDAD	Cumple	—	—	Cumple

Humaitá Ciudad N° 2167 c/ Gral. Aquino — Teléfono 021 213 [illegible] — Asunción - Paraguay

8. CALIFICACIÓN LEGAL DEL OFERENTE CON RESPECTO A LA PROHIBICIÓN PREVISTA EN LOS INCISOS "A", "B", "C", "E", "M" y "N" DEL ARTICULO 40° DE LA LEY Nº 2051/03.

Verificación conforme al ANEXO B: "DATOS DE LA CONTRATACION, Punto. Evaluación de ofertas, a) Requisitos de Calificación - Calificación Legal";

"A los efectos de la verificación de la existencia de prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos a) y b), m) y n) del artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021, el comité de evaluación realizará el siguiente análisis:

1º. Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de ofertas que incluye la declaratoria debidamente firmada.

2º. Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso a) del artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021.

ABOG. LL. MARCO GIMENEZ
ASESORIA JURIDICA Y TECNICA - D.C.C.
M.S.P. y B.S.

C.P. Carlos A. Torres Decoud, Jefe
DPTO. DE COMPRAS MENORES
Nivel Central - M.S.P. y B.S.

C.P. Patricia González Burgos
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones

PROCESO:	CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 08/2023 – "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS E INSUMOS DECLARADOS DESIERTOS EN LA LCO Nº 25/22 PARA EL PROGRAMA NACIONAL DE FIBROSIS QUISTICA Y DEL RETARDO MENTAL" - MSPYBS – PLURIANUAL – I.D. Nº 421.682.-
ASUNTO:	ADJUDICACIÓN
EXPED.:	179.619/2022

DICTAMEN DOC N° 030/2023

3º. Verificará por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos a) y b), m) y n) del artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021, aparecen en la base de datos del SINARH o de la Secretaría de la Función Pública.
4º. Si se constatara que alguno de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la base de datos del SINARH o de la Secretaría de la Función Pública, el comité analizará acabadamente si tal situación le impedirá ejecutar el contrato, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso.
5º. Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de Declaración de Miembros, de conformidad a estándar debidamente firmado en su oferta y cotejará los datos con las personas físicas inhabilitadas que constan en el registro de "Sanciones a Proveedores" del SICP a fin de detectar si directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuotapartistas o propietarios se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso m) y n) del artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021. El comité podrá recurrir a fuentes públicas o privadas de información, para verificar los datos proporcionados por el oferente.
6º. Si el Comité confirma que el oferente o sus integrantes poseen impedimentos, la oferta será rechazada y se remitirán los antecedentes a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) para los fines pertinentes".

Se deja constancia de la verificación del Formulario de ofertas que incluye la declaratoria debidamente firmada correspondiente a la firma oferente, conforme se observa en el punto N° 4 del presente informe.

Se deja constancia de la verificación en el Portal de Información Pública del Estado (www.documentos.gov.py) si los individuos citados más abajo, representantes de la firma oferente, figuran en la base de datos como funcionarios públicos. Los resultados arrojados se detallan en el cuadro visualizado más abajo y las constancias de los mismos forman parte de la presente acta (Anexos):

N°	EMPRESA: MACRO SCIENCE	CÉDULA DE I. N°	CONSTANCIA N°	OBSERVACIÓN
1	LORENA VAZQUEZ DA SILVA	2358295	3929781	NO REGISTRA DATOS.
2	ALEJANDRO JAIME TRELLES CASTRO MENDIVIL	8673800	3929789	NO REGISTRA DATOS.
3	JOSE FELIX ALDERETE PAREDES	584171	3929805	NO REGISTRA DATOS.
4	MILVA JANET DIAZ GALEANO	1081751	3929813	NO REGISTRA DATOS
5	OLGA PATRICIA JARA BENITEZ	3784447	4044533	NO REGISTRA DATOS

N°	EMPRESA: CHACO INTERNACIONAL	CÉDULA DE I. N°	CONSTANCIA N°	OBSERVACIÓN
1	CARMEN STELLA ESCOBAR BARRIOCANAL	816225	3929631	NO REGISTRA DATOS.
2	EFREN CORNELIO LOPEZ OVIEDO	685931	3929660	NO REGISTRA DATOS.
3	SILVANA MARIA LOPEZ ESCOBAR	4803120	3929679	NO REGISTRA DATOS.

C.P. Carlos A. Torres Decoud, Jefe
DPTO. DE COMPRAS MENORES
Nivel Central - M.S.P. y B.S.

ABOG. [illegible] MARCO GIMENEZ
[illegible] ASESORÍA JURÍDICA - D.G.G.
M.S.P. y B.S.

C.P. Patricia González Burgos
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones

PROCESO:	CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 08/2023 – "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS E INSUMOS DECLARADOS DESIERTOS EN LA LCO Nº 25/22 PARA EL PROGRAMA NACIONAL DE FIBROSIS QUISTICA Y DEL RETARDO MENTAL" - MSPYBS – PLURIANUAL – I.D. N° 421.682.-
ASUNTO:	ADJUDICACIÓN
EXPED.:	179.619/2022

DICTAMEN DOC N° 030/2023

4	LUCIANA MARIA LOPEZ ESCOBAR	5964963	**3929719**	**NO REGISTRA DATOS**
5	MARTIN EFREN LOPEZ ESCOBAR	5964961	**3929764**	**NO REGISTRA DATOS**
6	VALENTINA MARIA LOPEZ ESCOBAR	5964962	**3929730**	**NO REGISTRA DATOS**

N°	EMPRESA: AO POTI	CÉDULA DE I. N°	CONSTANCIA N°	OBSERVACIÓN
1	CHRISTIAN FABIAN DAUD ORUE	808198	**3940870**	**NO REGISTRA DATOS.**
2	EDUARDO FRANCISCO DAUD ORUE	808199	**3940880**	**NO REGISTRA DATOS.**
3	DIEGO MARCELO DAUD ORUE	1544726	**3940157**	**NO REGISTRA DATOS.**
4	LUIS FELIPE SOUSA MUJICA	3208631	**3940172**	**NO REGISTRA DATOS**

N°	EMPRESA: SUMI S.A	CÉDULA DE I. N°	CONSTANCIA N°	OBSERVACIÓN
1	SUMIJIRO TAKAOKA TAKAOKA	990840	**3940302**	**NO REGISTRA DATOS.**
2	YASUTAKA TAKAOKA TAMARU	749216	**3940325**	**NO REGISTRA DATOS.**
3	CARLOS MANUEL SOLIS GONZALEZ	3769373	**3940388**	**NO REGISTRA DATOS.**
4	JOSIAS IVAN BEDOYA ORTIZ	1680043	**3940396**	**NO REGISTRA DATOS**

La información proviene del Sistema de Intercambio de Información entre instituciones públicas al cual se accede a través de la página del MITIC, autorizado y reglamentado por Decreto N° 10.517/2013, lo cual garantiza que son datos íntegros, confiables y verificables, emitidos por cada una de las instituciones.

En conclusión, se determina que la Firma Oferente, no se encuentra comprendida en las prohibiciones establecidas en el Art 40° Inc. "A y B" de la Ley 2051/03.

Seguidamente, se ha cotejado los datos con las personas físicas inhabilitadas y se ha constatado que la Firma Oferente <u>NO figura en el registro de "Sanciones a Proveedores" del SICP</u>; a fin de detectar si directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuota o propietarios se hallan comprendidos en el presupuesto del **inciso m) y n)** del artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021;

En conclusión, se determina que la Firma Oferente, no se encuentra comprendida en las prohibiciones establecidas en el Art 40° Inc. "M y N" de la Ley 2051/03.

<u>SOLICITUD DE INFORMES:</u>

Por **Memo – D.C.M. - DOC N° 493/2022** de fecha 21/12/2022, se ha solicitado a la <u>**Dirección Administrativa - DGAF**</u> cuanto sigue: *Informe respecto al cumplimiento de la empresa: SUMI S.A., MACRO SCIENCE S.A., CHACO INTERNACIONAL S.A., AO POTI S.A., atendiendo a lo dispuesto en la Ley N° 2051/03 De Contrataciones Públicas"* ***Artículo 40 inc. e)*** *los proveedores o contratistas que se encuentren en mora en las entregas de los bienes, la prestación de los servicios o en la ejecución de las obras, por causas imputables a los mismos, respecto de otro u*

C.P. Carlos A. Torres Decoud, Jefe
DPTO. DE COMPRAS MENORES
Nivel Central - M.S.P. y B.S.

ABOG. LUIS M. MARCO GIMENEZ
ASESORIA JURIDICA Y TECNICA - D.G.G.
M.S.P. y B.S.

C.P. Patricia González Burgos
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones

PROCESO:	CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 08/2023 – "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS E INSUMOS DECLARADOS DESIERTOS EN LA LCO Nº 25/22 PARA EL PROGRAMA NACIONAL DE FIBROSIS QUISTICA Y DEL RETARDO MENTAL" - MSPYBS – PLURIANUAL – I.D. N° 421.682.-
ASUNTO:	ADJUDICACIÓN
EXPED.:	179.619/2022

otros contratos celebrados con la propia Contratista, siempre que ésta haya resultado perjudicada".

En respuesta, se recibe el **Memorándum D.E.C. N° 919/2022** recepcionado en fecha 27/12/2022, donde se informa que: "...según los registros del sistema y los expedientes pendientes de cancelación de la institución obrante en esta dependencia No registran expedientes por Incumplimiento Contractual".

Por **Memo – D.C.M. - DOC N° 494/2022** de fecha 21/12/2022, se ha solicitado a la Dirección General de Asesoría Jurídica cuanto sigue: *Informe respecto al cumplimiento de la empresa: SUMI S.A., MACRO SCIENCE S.A., CHACO INTERNACIONAL S.A., AO POTI S.A., atendiendo a lo dispuesto en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas"* ***Artículo 40 inc. c)*** *los oferentes, proveedores o contratistas que, por causas imputables a ellos mismos, se les hubiere rescindido administrativamente más de un contrato, dentro de un lapso de dos años calendario, contados a partir de la notificación de la primera rescisión...".*

En respuesta, se recibe el **Memorándum A.J. N° 1325/2022** de fecha 22/12/2022, el cual informa que: "Que verificados los registros del Departamento de Archivo/Estadísticas dependiente de la Dirección a mi cargo, no obra antecedentes ni Resoluciones de RESCISIÓN DE CONTRATO con la Firma Oferente *SUMI S.A., MACRO SCIENCE S.A., CHACO INTERNACIONAL S.A.*, a partir del ejercicio fiscal 2020 hasta la fecha".

En conclusión, se determina que la Firma Oferente, no se encuentra comprendida en las prohibiciones establecidas en el Art 40° Inc. "C y E" de la Ley 2051/03.

9. VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS LEGALES REQUERIDOS

Verificación conforme al APARTADO: REQUISITOS DE CALIFICACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN, sección: Requisitos documentales para evaluación de las condiciones de participación, sección: Requisitos documentales para la evaluación de la capacidad financiera, sección: Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia;

Se procede a la evaluación de las Documentaciones Legales y Exigencias, solicitadas en las Bases y Condiciones de la Carta de Invitación, en cumplimiento del Decreto 2992/19 que reglamenta la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas. Asimismo, se estableció que a los efectos de su cumplimiento se utilizará el criterio de ***CUMPLE o NO CUMPLE*** en **CONFORMIDAD DE LA OFERTA EVALUADA CON LA CARTA DE INVITACION,** y se exponen en el siguiente cuadro:

REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LA EVALUACIÓN DE LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN	SUMI S.A	MACRO SCIENCE S.A.	CHACO INTERNACIONAL
1. Formulario de Oferta. (*) *El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.*	CUMPLE FOLIO 3 AL 5	CUMPLE FOLIO 1 AL 3	CUMPLE FOLIO 1 AL 3

C.P. Carlos A. Torres Decoud, Jefe
DPTO. DE COMPRAS MENORES
Nivel Central - M.S.P. y B.S.

ABOG. LI... MARCO GIMENEZ
ASESOR JURÍDICO
ASESORÍA JURÍDICA Y TÉCNICA - D.G.A.
M.S.P. y B.S.

C.P. Raquel González Burgos
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones

PROCESO:	CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 08/2023 – "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS E INSUMOS DECLARADOS DESIERTOS EN LA LCO Nº 25/22 PARA EL PROGRAMA NACIONAL DE FIBROSIS QUISTICA Y DEL RETARDO MENTAL" - MSPYBS – PLURIANUAL – I.D. Nº 421.682.-
ASUNTO:	ADJUDICACIÓN
EXPED.:	179.619/2022

DICTAMEN DOC N° 030/2023

2. Garantía de Mantenimiento de Oferta. (*) La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida bajo la forma de una declaración jurada.	CUMPLE FOLIO 6	CUMPLE FOLIO 4	CUMPLE FOLIO 4
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social. **(**)**	CUMPLE FOLIO 7	CUMPLE FOLIO 8	CUMPLE CONST. SIPE Nº 1727360 FOLIO 12
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. **(**)**	N/A	N/A	N/A
5. Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19. **(NO APLICA)**	N/A	N/A	N/A
6. Declaración Jurada de "Declaración de Miembros", de conformidad con el formulario estándar N° 6 - Sección "Formularios" **(**)**	CUMPLE NOTA DEL 30/12/2022	CUMPLE FOLIO 6	CUMPLE FOLIO 5 AL 6
7. Certificado de cumplimiento tributario. **(**)**	CUMPLE FOLIO 8	CUMPLE FOLIO 9	CUMPLE CONST. SIPE Nº 1727360 FOLIO 12
8. Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. **(**)**	CUMPLE CONST. SIPE Nº 1727408 FOLIO 1	CUMPLE NOTA DEL 28/12/2022	CUMPLE CONST. SIPE Nº 1727360 FOLIO 12
9. Documentos legales *			
9.1. Oferentes Individuales. Personas Físicas	N/A	N/A	N/A
9.2. Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.			
1. Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	CUMPLE CONST. SIPE Nº 1727408 FOLIO 1	CUMPLE CONST. SIPE Nº 1727345 FOLIO 5	CUMPLE CONST. SIPE Nº 1727360 FOLIO 12
2. Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes y fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	CUMPLE CONST. SIPE Nº 1727408 FOLIO 1	CUMPLE CONST. SIPE Nº 1727345 FOLIO 5	CUMPLE CONST. SIPE Nº 1727360 FOLIO 12
3. Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las SA. (*)	CUMPLE CONST. SIPE Nº 1727408 FOLIO 1	CUMPLE CONST. SIPE Nº 1727345 FOLIO 5	CUMPLE CONST. SIPE Nº 1727360 FOLIO 12
9.3. Oferentes en Consorcio.	N/A	N/A	N/A
REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LA EVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA			
a) Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años [2019 – 2020 – 2021] para contribuyente de IRACIS.	CUMPLE FOLIO 14 AL 49	CUMPLE NOTA DEL 28/12/2022	CUMPLE CONST. SIPE Nº 1727360 FOLIO 12
REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LA EVALUACIÓN DE LA EXPERIENCIA			
a) Copia de Contratos, facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida. (2020 y/o 2021).	CUMPLE NOTA DEL 30/12/2022	CUMPLE NOTA DEL 28/12/2022	CUMPLE NOTA DEL 29/12/2022
REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LA EVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD TÉCNICA			
Declaración Jurada donde el oferente declara poseer capacidad de suministro en tiempo y forma.	CUMPLE FOLIO 12	CUMPLE NOTA DEL 28/12/2022	CUMPLE FOLIO 8

ABOG. LIC. MARCO GIMENEZ
DICTAMINANTE
ASESORÍA JURÍDICA Y TÉCNICA - D.O.C.
M.S.P. y B.S.

C.P. Carlos A. Torres Decoud, Jefe
DPTO. DE COMPRAS MENORES
Nivel Central - M.S.P. y B.S.

C.P. Patricia González Burgos
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones

PROCESO:	CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 08/2023 – "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS E INSUMOS DECLARADOS DESIERTOS EN LA LCO Nº 25/22 PARA EL PROGRAMA NACIONAL DE FIBROSIS QUISTICA Y DEL RETARDO MENTAL" - MSPYBS – PLURIANUAL – I.D. N° 421.682.-
ASUNTO:	ADJUDICACIÓN
EXPED.:	179.619/2022

DICTAMEN DOC N° 030/2023

Carta poder otorgada por el fabricante o representante, debidamente legalizado y consularizado para comercializar el producto ofertado, inscripta en el registro público del comercio	CUMPLE SEGÚN NOTA DE FECHA 28/12/2022	N/A	CUMPLE NOTA DEL 29/12/2022
Para fabricantes, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado	N/A	N/A	N/A
Para los representantes o distribuidores, Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado otorgado por el oferente	CUMPLE FOLIO 12	CUMPLE SEGÚN NOTA DE FECHA 28/12/2022	CUMPLE SEGÚN NOTA DE FECHA 28/12/2022
Certificado de Origen del bien ofertado, emitido por el Ministerio de Industria y Comercio para los bienes de origen nacional. Conforme lo establece la Ley 4558/11 y el Decreto Nº 9649/12 que reglamenta la aplicación del Margen de Preferencia. La omisión de la presentación del documento correspondiente, no supone la descalificación del oferente, sino simplemente la no aplicación del margen previsto.	N/A	N/A	N/A
Certificado Vigente que autoriza la inscripción y funcionamiento de la empresa importadora de reactivos para diagnósticos, emitido por el Laboratorio Central de Salud Pública del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social	CUMPLE SEGÚN NOTA DE FECHA 28/12/2022	CUMPLE NOTA DEL 28/12/2022	CUMPLE FOLIO N° 20
OTROS CRITERIOS QUE LA CONVOCANTE REQUIERA			
1 - Planilla de datos garantizados de cada ítem ofertado, en la que se deberá detallar todos los datos y especificaciones técnicas del producto ofertado, presentación, embalaje, etc., conforme al modelo adjunto.	CUMPLE NOTA DEL 30/12/2022	CUMPLE NOTA DEL 28/12/2022	CUMPLE NOTA DEL 29/12/2022
2 – Presentar folletos, catálogos u/o prospectos impresos descriptivos de los bienes propuestos en castellano	CUMPLE SEGÚN CORREO DE FECHA 12/01/2023	CUMPLE SEGÚN NOTA DE FECHA 28/12/2022	CUMPLE SEGÚN CORREO DE FECHA 11/01/2023
3 – Todos los documentos deben estar traducidos al español	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4 – Declaración Jurada donde el oferente declara poseer capacidad de suministro en tiempo y forma	CUMPLE FOLIO 12	CUMPLE NOTA DEL 28/12/2022	CUMPLE NOTA DEL 29/12/2022
5 – Declaración Jurada donde el oferente declara conocer y aceptar la Carta de Invitación y las Adendas	CUMPLE NOTA DEL 30/12/2022	CUMPLE NOTA D EL 28/12/2022	CUMPLE FOLIO 9
6 - Declaración Jurada donde el oferente brinda la dirección oficial de correo electrónico en la que llegaran las Órdenes de Compra emitidas por la DIGGIES	CUMPLE NOTA DEL 30/12/2022	CUMPLE NOTA DEL 28/12/2022	CUMPLE FOLIO 10
7 - Declaración Jurada donde el oferente manifiesta que asignara códigos de barra a los productos que le fueran adjudicados para su entrega en el parque sanitario de la DGGIES, al momento de ser implementado y requerido por el MSPYBS	CUMPLE NOTA DEL 30/12/2022	CUMPLE NOTA DEL 28/12/2022	CUMPLE FOLIO 11
8 – Declaración Jurada donde el oferente declara que cuenta con equipos de refrigeración para almacenar a temperatura constante medicamentos que requieran de temperatura de 2º a 8º refrigerados y con generadores propios para suministrar energía eléctrica en caso de cortes energéticos	CUMPLE NOTA DEL 30/12/2022	N/A	CUMPLE FOLIO 7

10. ANALISIS DE LA CAPACIDAD FINANCIERA

Verificación conforme al APARTADO: REQUISITOS DE CALIFICACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN, Punto Capacidad Financiera, de la Carta de Invitación;

Se procede al **ANÁLISIS DE RATIOS FINANCIEROS** de la Firmas Oferentes en el marco de la presente Contratación Directa, a fin de determinar si la misma cuenta con las calificaciones y la

C.P. Carlos A. Torres Decoud, Jefe
DPTO. DE COMPRAS MENORES
Nivel Central - M.S.P. y B.S.

ABOG. M. MARCO GIMENEZ
DIRECTOR
ASESORIA JURIDICA - D.G.C.
M.S.P. y B.S.

C.P. Patricia González Burgos
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones

PROCESO:	CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 08/2023 – "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS E INSUMOS DECLARADOS DESIERTOS EN LA LCO Nº 25/22 PARA EL PROGRAMA NACIONAL DE FIBROSIS QUISTICA Y DEL RETARDO MENTAL" - MSPYBS – PLURIANUAL – I.D. N° 421.682.-
ASUNTO:	ADJUDICACIÓN
EXPED.:	179.619/2022

DICTAMEN DOC N° 030/2023

capacidad financiera necesaria para ejecutar el contrato, conforme se establece en la Carta Invitación. El análisis se describe a continuación:

EMPRESA: CHACO INTERNACIONAL S.A.									
INDICES FINANCIEROS		2019	Índice	2020	Índice	2021	Índice	Promedio	Calificación
RATIO DE LIQUIDEZ	Activo Corriente	73.490.395.543	2,74	82.593.049.557	4,74	77.150.108.708	6,37	4,61	CUMPLE
	Pasivo Corriente	26.860.668.043		17.433.541.200		12.119.542.926			
ENDEUDAMIENTO	Pasivo Total	31.315.962.564	0,28	19.990.404.214	0,17	12.932.974.433	0,12	0,19	CUMPLE
	Activo Total	113.639.226.182		120.150.064.652		111.195.437.128			
RENTABILIDAD	Utilidad D/ Impuesto	6.478.940.367	0,27	6.313.355.471	0,08	4.195.349.842	0,05	0,13	CUMPLE
	Capital	24.300.000.000		82.550.000.000		82.550.000.000			

EMPRESA: MACRO SCIENCE S.A.									
INDICES FINANCIEROS		2019	Índice	2020	Índice	2021	Índice	Promedio	Calificación
RATIO DE LIQUIDEZ	Activo Corriente	7.975.384.664	14,54	8.232.032.869	96,02	9.645.691.652	60,69	57,08	CUMPLE
	Pasivo Corriente	548.586.329		85.730.410		158.942.690			
ENDEUDAMIENTO	Pasivo Total	548.586.329	0,06	85.730.410	0,01	158.942.690	0,01	0,03	CUMPLE
	Activo Total	9.973.839.023		10.199.993.959		11.542.781.015			
RENTABILIDAD	Utilidad D/ Impuesto	1.476.205.545	0,20	1.144.760.312	0,15	1.613.589.344	0,21	0,19	CUMPLE
	Capital	7.410.000.000		7.410.000.000		7.750.000.000			

EMPRESA: SUMI S.A.									
INDICES FINANCIEROS		2019	Índice	2020	Índice	2021	Índice	Promedio	Calificación
RATIO DE LIQUIDEZ	Activo Corriente	14.555.903.323	2,77	23.981.973.484	1,62	23.709.946.580	1,95	2,11	CUMPLE
	Pasivo Corriente	5.255.569.355		14.830.393.224		12.182.683.502			
ENDEUDAMIENTO	Pasivo Total	7.572.181.486	0,42	17.344.247.816	0,49	15.463.080.530	0,40	0,44	CUMPLE
	Activo Total	17.856.571.107		35.755.615.365		38.665.479.726			
RENTABILIDAD	Utilidad D/ Impuesto	1.350.664.693	0,27	2.495.629.032	0,17	4.551.480.065	0,30	0,25	CUMPLE
	Capital	5.000.000.000		15.000.000.000		15.000.000.000			

11. ANALISIS DE LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Verificación conforme al ANEXO B. DATOS DE LA CONTRATACIÓN, Punto 33. Evaluación de ofertas, sección (g) Experiencia requerida, de la Carta de Invitación;

C.P. Carlos A. Torres Decoud, Jefe
DPTO. DE COMPRAS MENORES
Nivel Central - M.S.P. y B.S.

ABOG. LI. MARCO GIMENEZ
ASESOR JURÍDICO
ASESORÍA JURÍDICA TÉCNICA - D.G.C.
M.S.P. y B.S.

C.P. Patricia González Burgos
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones

PROCESO:	CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 08/2023 – "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS E INSUMOS DECLARADOS DESIERTOS EN LA LCO Nº 25/22 PARA EL PROGRAMA NACIONAL DE FIBROSIS QUISTICA Y DEL RETARDO MENTAL" - MSPYBS – PLURIANUAL – I.D. N° 421.682.-
ASUNTO:	ADJUDICACIÓN
EXPED.:	179.619/2022

DICTAMEN DOC N° 030/2023

Seguidamente se procede al **ANÁLISIS DE LA EXPERIENCIA REQUERIDA** de la empresa: **SUMI S.A. – MACRO SCIENCE S.A. – CHACO INTERNACIONAL S.A.**

N°	EMPRESA	MONTO TOTAL OFERTADO	25% DEL MONTO OFERTADO	CONTRATOS EJECUTADOS	CALIFICACIÓN
1	SUMI S.A.	Gs. 82.920.000.-	Gs. 20.730.000.-	Gs. 51.565.000.-	CUMPLE.
2	MACRO SCIENCE S.A.	Gs. 3.360.000.-	Gs. 840.000.-	Gs. 9.249.000.-	CUMPLE.
3	CHACO INTERNACIONAL S.A.	Gs. 34.860.000.-	Gs. 8.715.000.-	Gs. 18.176.000.-	CUMPLE.

12. ANÁLISIS DE PRECIOS OFERTADOS

Verificación conforme al ANEXO B. DATOS DE LA CONTRATACIÓN, Punto 33. Evaluación de ofertas, sección (b) Análisis de los precios ofertados, de la Carta de Invitación;

"Durante la evaluación de ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y de ordenar las ofertas presentadas de menor a mayor, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme a los siguientes parámetros:
1. En contrataciones en general: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación".
En este punto, conforme al **CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS** y considerando el sistema de adjudicación, se procedió a solicitar el detalle de los precios ofertados (Desglose de Precios) a las empresas en competencia que ha sobrepasado el límite estipulado según el Siguiente detalle;

EMPRESA	NUMERO DE ITEMS	CUMPLE/NO CUMPLE
SUMI S.A.	5	CUMPLE

Ítem del llamado CD N° 08/2023 ADQUISICION DE REACTIVOS E INSUMOS DECLARADOS DESIERTOS EN LA LCO 25/22 PARA EL PROGRAMA NACIONAL DE PREVENCIÓN DE FIBROSIS QUÍSTICA Y DEL RETARDO MENTAL - MSPYBS ID: 421682

ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA Incluido)	Precio total (IVA incluido)	DESGLOSE DE PRECIO UNITARIO GUARANIES		
									CIF	IMPUESTOS	DESPACHO
5	Sodio Succinato p.a.	Unidad	Unidad	4	Sigma	E.E.U.U.	2.485.000	6.460.000	1.684.500	998.800	1.311.700

Firma:
Nombre: Josías Iván Bedoya Ortiz
En calidad de: Apoderado de la empresa SUMI S.A.

SUMI

C.P. Carlos A. Torres Decoud, Jefe
DPTO. DE COMPRAS MENORES
Nivel Central - M.S.P. y B.S.

ABOG. [illegible] MARCO GIMENEZ
[illegible] ASESORIA JURIDICA - TECNICA - D.C.C.
M.S.P. y B.S.

C.P. Patricia González Burgos
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones

PROCESO:	CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 08/2023 – "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS E INSUMOS DECLARADOS DESIERTOS EN LA LCO Nº 25/22 PARA EL PROGRAMA NACIONAL DE FIBROSIS QUISTICA Y DEL RETARDO MENTAL" - MSPYBS – PLURIANUAL – I.D. Nº 421.682.-
ASUNTO:	ADJUDICACIÓN
EXPED.:	179.619/2022

DICTAMEN DOC Nº 030/2023

EMPRESA	NUMERO DE ITEMS	CUMPLE/NO CUMPLE
MACRO SCIENCE S.A.	2	CUMPLE

28/12/2022
ID 421682

DESGLOSE DE PRECIOS

Ítem	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)
2	Tubo de centrifuga conicos de plastico	CITOTEST/ CITOGLAS	CHINA	2.000

MACRO SCIENCE S.A., oferta productos importados de, China el cual se ve afectado por los siguientes costos:
- Precio de origen.
- Seguro de Importación y Flete 20%
- *Gastos de despacho* 20%
- Utilidad 30%
- Impuesto: 10%

Atte.

José Felix Aldereto

Dr. José Félix Aldereto
Representante Legal
Macro Science S.A.

C.P. Carlos A. Torres Decoud, Jefe
DPTO. DE COMPRAS MENORES
Nivel Central - M.S.P. y B.S.

ABOG. LUIS M. MARCO GIMENEZ
DICTAMINANTE
ASESORIA JURIDICA Y TECNICA - D.G.C.
M.S.P. y B.S.

C.P. Patricia González Burgos
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones

PROCESO:	CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 08/2023 – "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS E INSUMOS DECLARADOS DESIERTOS EN LA LCO Nº 25/22 PARA EL PROGRAMA NACIONAL DE FIBROSIS QUISTICA Y DEL RETARDO MENTAL" - MSPYBS – PLURIANUAL – I.D. Nº 421.682.-
ASUNTO:	ADJUDICACIÓN
EXPED.:	179.619/2022

DICTAMEN DOC Nº 030/2023

EMPRESA	NUMERO DE ITEMS	CUMPLE/NO CUMPLE
CHACO INTERNACIONAL S.A.	6	CUMPLE

CD N.º 08/2023 "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS E INSUMOS DECLARADOS DESIERTOS EN LA LCO 25/22 PARA EL PROGRAMA NACIONAL DE PREVENCIÓN DE FIBROSIS QUÍSTICA Y DEL RETARDO MENTAL - MSPYBS con ID: 421682

ITEM	Precio ofertado IVA incluido en Gs.	Costo de Producción (Gtos.Import./ Arancel Aduanero Gs.	Gastos Administ. (Salario Personal/Cargas Sociales) Gs.	Gtos. de Distribuición / Comercialización (Flete / Papeleria) Gs.	Otros Gastos Gs.	Impuestos Gs.	Ganancia Gs.
6	280 Gs	168 Gs.	36 Gs	17 Gs	11 Gs	14 Gs	34 Gs

CHACO INTERNACIONAL S.A.

En este punto, conforme al Cuadro Comparativo de Ofertas, se procedió al Análisis de Precios de la oferta presentada por la firma: **SUMI S.A. – MACRO SCIENCE S.A. – CHACO INTERNACIONAL S.A..**, donde se visualiza que los Precios Unitarios ofertados por las mismas **SUPERAN** el Rango establecido en la *Resolución D.N.C.P. Nº 1890/2020, Art. Nº 4 y en las Bases y Condiciones de la Carta de Invitación*; por lo tanto, se ha solicitado la explicación detallada de la composición de sus precios. **Consecuentemente, se concluye que los precios ofertados por el mismo son Aceptables por lo tanto pasan a la siguiente etapa de evaluación.**

C.P. Carlos A. Torres Decoud, Jefe
DPTO. DE COMPRAS MENORES
Nivel Central - M.S.P. y B.S.

ABOG. M. MARCO GIMENEZ
DICTAMINANTE
ASESORIA JURIDICA Y TECNICA - D.O.C.
M.S.P. y B.S.

C.P. Patricia González Burgos
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones

PROCESO:	CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 08/2023 – "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS E INSUMOS DECLARADOS DESIERTOS EN LA LCO Nº 25/22 PARA EL PROGRAMA NACIONAL DE FIBROSIS QUISTICA Y DEL RETARDO MENTAL" - MSPYBS – PLURIANUAL – I.D. Nº 421.682.-
ASUNTO:	ADJUDICACIÓN
EXPED.:	179.619/2022

DICTAMEN DOC Nº 030/2023

13. CRITERIO DE MARGEN DE PREFERENCIA – CERTIFICADO DE PRODUCTO Y EMPLEO NACIONAL

Verificación conforme al ANEXO B. DATOS DE LA CONTRATACIÓN, Punto 33. Evaluación de ofertas, sección c) Certificado de Producto y Empleo Nacional, de la Carta de Invitación;
*"**Certificado de Producto y Empleo Nacional:** A los efectos de acogerse al beneficio de la aplicación del margen de preferencia, el oferente deberá contar con el Certificado de Producto y Empleo Nacional (CPEN). El certificado debe ser emitido como máximo a la fecha y hora tope de presentación de ofertas. La falta del CPEN no será motivo de descalificación de la oferta, sin embargo, el oferente no podrá acogerse al beneficio. El comité de evaluación verificará en el portal oficial indicado por el Ministerio de Industria y Comercio (MIC) la emisión en tiempo y forma del CPEN declarado por los oferentes. No será necesaria la presentación física del Certificado de Producto y Empleo Nacional. Independientemente al sistema de adjudicación, el margen de preferencia será aplicado a cada bien o servicio objeto de contratación que se encuentre indicado en la planilla de precios".*
A los efectos de la aplicación del criterio de margen de preferencia y conforme a lo estipulado en *la LEY Nº 6575/2020 "QUE MODIFICA EL ARTÍCULO 2º DE LA LEY No 4558/2011 - QUE ESTABLECE MECANISMOS DE APOYO A LA PRODUCCIÓN Y EMPLEO NACIONAL, A TRAVÉS DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"*, en este sentido se ha constatado que la firma no presenta el Certificado de Empleo Nacional.

Por lo expuesto, se deja expresa constancia que el Criterio de Margen de Preferencia ha resultado INAPLICABLE, debido a que las ofertas en competencia no cotizan productos nacionales.

14. CRITERIO DE DESEMPATE DE OFERTAS

Verificación conforme al ANEXO B. DATOS DE LA CONTRATACIÓN, Punto 33. Evaluación de ofertas, sección j) Criterio de desempate de ofertas, de la Carta de Invitación;

*"**Criterio de desempate de ofertas:** En caso de que existan dos o más oferentes solventes que cumplan con todos los requisitos establecidos en la carta de invitación del llamado, igualen en precio y sean sus ofertas las más bajas, el comité de evaluación determinará cuál de ellas es la mejor calificada para ejecutar el contrato utilizando los criterios dispuestos para el efecto por la DNCP".*

Se deja expresa constancia que el Criterio de Desempate de Ofertas ha resultado INAPLICABLE, debido a que no hubo competencia en cuanto a precios.

C.P. Carlos A. Torres Decoud, Jefe
DPTO DE COMPRAS MENORES
Nivel Central - M.S.P. y B.S.

ADOLFO LUIS MARCO GIMENEZ
ASESORIA JURIDICA Y TECNICA - D.O.C.
M.S.P. y B.S.

C.P. Patricia González Burgos
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones

PROCESO:	CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 08/2023 – "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS E INSUMOS DECLARADOS DESIERTOS EN LA LCO Nº 25/22 PARA EL PROGRAMA NACIONAL DE FIBROSIS QUISTICA Y DEL RETARDO MENTAL" - MSPYBS – PLURIANUAL – I.D. N° 421.682.-
ASUNTO:	ADJUDICACIÓN
EXPED.:	179.619/2022

DICTAMEN DOC N° 030/2023

15. DECLARACION DESIERTA.

Esta Convocante base a las evaluaciones realizadas y por lo expuesto anteriormente, **se recomienda a la Máxima Autoridad de esta convocante DECLARACIÓN DESIERTA DE LOS ÍTEMS Nº 3 y 4, teniendo en cuenta lo establecido en el Artículo N° 30 – Inc. A) de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas"** que textualmente dice: *"a) que no se hubiera presentado oferta alguna…".*

16. RECOMENDACIONES

En base a las evaluaciones realizadas y conforme a la Ley Nº 2051/03 y su Decreto Reglamentario, se presenta este dictamen donde se **recomienda la Adjudicación del Ítems N° 1 y 2 a la Firma SUMI S.A. para el ítems N° 2 a la Firma MACRO SCIENCE S.A. para el Items N° 6 a la firma CHACO INTERNACIONAL S.A. ;** por cumplir con los requisitos Legales, Económicos y Técnicos solicitados en las Bases y Condiciones de la Carta Invitación además El Método de Evaluación utilizado es el establecido en el Decreto 2992/2019 "Que reglamenta la Ley 2051/03 De Contrataciones Públicas" y la recomendación de adjudicación queda de la siguiente manera:

CUADRO DE PRECIO ADJUDICADO

INSTITUCIÓN: MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL.
DESCRIPCIÓN: ADQUISICION DE RECATIVOS E INSUMOS DECLARADOS DESIERTO EN LA LCO 25/2022 PARA EL PROGRAMA NACIONAL DE PREVENCION DE FIBROSIS QUISTICA Y DEL RETARDO MENTAL
MODALIDAD: CONTRATACIÓN DIRECTA N° 08/2022
EMPRESA: SUMI S.A.
R.U.C. : 80068800-7

ÍTEMS	CODIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	ESPECIFICACIONES TECNICAS	UNIDAD	PRESENTACION	MARCA	PROCED.	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	PRECIO UNITARIO (IVA I.)	MONTO TOTAL MINIMO	MONTO TOTAL MAXIMO
1	42221607-001	PUNTAS DESCARTABLES PARA PIPETAS AUTOMATICAS	Punta descartables para pipetas automatica, descartables, para volumenes de 20 a200 micro litros (amarillas). Presentación de Entrega; Bolsa x 1.000 unidades como minimo.	UNIDAD	UNIDAD	BOYN	CHINA	80	120	475.000	38.000.000	57.000.000
5	41116015-9961	SODIO SUCCIONATO P.A	Succionato de sodio hexahydrato, Pote de 1 kg.	UNIDAD	UNIDAD	SIGMA	EEUU	2	4	6.480.000	12.960.000	25.920.000
MONTO TOTAL MÍNIMO (IVA I.): Guaranies cincueta millones novecientos secenta mil											50.960.000	82.920.000
MONTO TOTAL MXIMO (IVA I.): Guaranies Ochenta y dos millones novecientos veinte mil												

C.P. Carlos A. Torres Decoud, Jefe
DPTO. DE COMPRAS MENORES
Nivel Central - M.S.P. y B.S.

ABOG. LL. M. MARCO GIMENEZ
DICTAMINANTE
ASESORIA JURIDICA Y TECNICA - D.G.G.
M.S.P. y B.S.

C.P. Patricia González Burgos
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones

PROCESO:	CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 08/2023 – "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS E INSUMOS DECLARADOS DESIERTOS EN LA LCO Nº 25/22 PARA EL PROGRAMA NACIONAL DE FIBROSIS QUISTICA Y DEL RETARDO MENTAL" - MSPYBS – PLURIANUAL – I.D. Nº 421.682.-
ASUNTO:	ADJUDICACIÓN
EXPED.:	179.619/2022

DICTAMEN DOC N° 030/2023

CUADRO DE PRECIO ADJUDICADO

INSTITUCIÓN: MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL.
DESCRIPCIÓN: ADQUISICION DE RECATIVOS E INSUMOS DECLARADOS DESIERTO EN LA LCO 25/2022 PARA EL PROGRAMA NACIONAL DE PREVENCION DE FIBROSIS QUISTICA Y DEL RETARDO MENTAL
MODALIDAD: CONTRATACIÓN DIRECTA N° 08/2022
EMPRESA: MACRO SCIENCE S.A.
R.U.C. : 80064898-6

ÍTEMS	CODIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	ESPECIFICACIONES TECNICAS	UNIDAD	PRESENTACION	MARCA	PROCED.	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	PRECIO UNITARIO (IVA I.)	MONTO TOTAL MINIMO	MONTO TOTAL MAXIMO
2	41121702-003	TUBO CENTRIFUGA CONICO DE PLASTICO	Tubos de centifuga, Tubo de plastico, de 15 ml, no esteril, Aptos para centrifugación, sin indicador de graduación.	UNIDAD	UNIDAD	CITOTES/CITOGLAS	CHINA	840	1680	2.000	1.680.000	3.360.000
MONTO TOTAL MÍNIMO (IVA I.): Guaranies un millon sescientos ochenta mil											1.680.000	3.360.000
MONTO TOTAL MXIMO (IVA I.): Guaranies tres millones trescientos secenta mil												

CUADRO DE PRECIO ADJUDICADO

INSTITUCIÓN: MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL.
DESCRIPCIÓN: ADQUISICION DE RECATIVOS E INSUMOS DECLARADOS DESIERTO EN LA LCO 25/2022 PARA EL PROGRAMA NACIONAL DE PREVENCION DE FIBROSIS QUISTICA Y DEL RETARDO MENTAL
MODALIDAD: CONTRATACIÓN DIRECTA N° 08/2022
EMPRESA: CHACO INTERNACIONAL S.A.
R.U.C. : 80026564-5

ÍTEMS	CODIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	ESPECIFICACIONES TECNICAS	UNIDAD	PRESENTACION	MARCA	PROCED.	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	PRECIO UNITARIO (IVA I.)	MONTO TOTAL MINIMO	MONTO TOTAL MAXIMO
6	411040102-004	LANCETA ESTERIL	Lacela esteril, Laceta de sangre, uso unico, esteril	UNIDAD	UNIDAD	CONFFIDEL	CHINA	90000	124500	280	25.200.000	34.860.000
MONTO TOTAL MÍNIMO (IVA I.): Guaranies veinte y cinco millones doscientos mil											25.200.000	34.860.000
MONTO TOTAL MXIMO (IVA I.): Guaranies treinta y cuatro millones ochocientos secenta mil												

17. CONCLUSIÓN

Habiendo concluido el análisis conforme a los criterios establecidos en la Carta de Invitación y sus Anexos, la Ley Nº 2051/03 "*De Contrataciones Públicas*" y el Decreto Nº 2992/2019 que lo reglamenta y seleccionando la oferta que cumple sustancialmente con todos los requerimientos de calificación, se recomienda la adjudicación de acuerdo al siguiente detalle:

OFERENTE:	ÍTEM ADJUDICADO	CANT. MÍNIMA	CANT. MÁXIMA	MONTO TOTAL MÍNIMO	MONTO TOTAL MÁXIMO
SUMI S.A.	1	80	120	38.000.000.-	57.000.000.-

C.P. Carlos Torres Decoud, Jefe
DPTO. DE COMPRAS MENORES
Nivel Central - M.S.P. y B.S.

ABOG. ALEJANDRO MARCO GIMENEZ
ASESOR JURIDICO - D.C.O.

C.P. Patricia González Burgos
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones

PROCESO:	CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 08/2023 – "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS E INSUMOS DECLARADOS DESIERTOS EN LA LCO Nº 25/22 PARA EL PROGRAMA NACIONAL DE FIBROSIS QUISTICA Y DEL RETARDO MENTAL" - MSPYBS – PLURIANUAL – I.D. Nº 421.682.-
ASUNTO:	ADJUDICACIÓN
EXPED.:	179.619/2022

DICTAMEN DOC Nº 030/2023

	5	2	4	12.960.000.-	25.920.000.-
MACRO SCIENCE S.A.	2	840	1680	1.680.000.-	3.360.000.-
CHACO INTERNACIONAL S.A.	6	90000	124500	25.200.000.-	34.860.000.-
MONTO TOTAL (IVA Incluido):				**Gs. 77.840.000.-**	**Gs. 121.140.000.-**

Declarar Desierto los ITEMS Nº 3 y 4 por los argumentos expuestos en este Dictamen.

MONTO TOTAL MÍNIMO (IVA I.): Gs. 77.840.000.- (guaraníes setenta y siete millones ochocientos cuarenta mil).
MONTO TOTAL MÁXIMO (IVA I.): Gs. 121.140.000.- (guaraníes ciento veinte y un millones ciento cuarenta mil).

Documentos Anexos: Cuadro Comparativo de Precios.

ES NUESTRO DICTAMEN

ABOG. LL. M. MARCO GIMENEZ
INTERVINIENTE
ASESORIA JURIDICA Y TECNICA - D.O.C.
M.S.P. y B.S.

C.P. Patricia González Burgos
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones

C.P. Carlos A. Torres Decoud, Jefe
DPTO. DE COMPRAS MENORES
Nivel Central - M.S.P. y B.S.

RECIBIDO
30 -01- 2023
DGAF
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

176.619/22
Natalia Gallardo

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES (D.O.C.)
RECIBIDO:
Oscar Franco
Secretaría de Gestión Documental
D.O.C. - D.G.A.F.
MSP y BS
FECHA: 27 ENE. 2023 HORA: 10:59
Nº 179619/22 FIRMA:

Ministerio de SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 08/2023 – "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS E INSUMOS DECLARADOS DESIERTOS EN LA LCO 25/22 PARA EL PROGRAMA NACIONAL DE PREVENCION DE FIBROSIS QUISTICA Y DEL RETARDO MENTAL" – MSPYBS – I.D. N° 421.682

CUADRO DE PRECIOS REFERENCIALES								APSA AO POTI S.A.									SUMI S.A.							
ÍTEM N°	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDA DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	PRECIO UNITARIO REFERENCIAL	PRECIO TOTAL (IVA Incluido)	UNIDA DE MEDIDA	MARCA	PRES.	PROCED.	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	% DE VARIAC	UNIDA DE MEDIDA	MARCA	PROCED.	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	% DE VARIAC
1	42221607-001	PUNTAS DESCARTABLES PARA PIPETAS AUTOMATICAS	UNIDAD	80	120	434.789	52.174.680										UNIDAD	BOYN	CHINA	80	120	475.000	57.000.000	9
2	41121702-003	TUBO DE CENTRIFUGA CONICOS DE PLASTICO	UNIDAD	840	1.680	1.680	2.822.400																	
3	41121701-006	TUBO DE MICROCENTRIFUGA	UNIDAD	600	1.200	549	658.800																	
4	42142609-001	JERINGA DESECHABLE CON AGUJA	UNIDAD	600	1.200	1.162	1.394.400																	
5	41116015-9961	SODIO SUCCIONATO P.A	UNIDAD	2	4	5.255.914	21.023.656										UNIDAD	SIGMA	EEUU	2	4	6.480.000	25.920.000	23
6	411040102-004	LANCETA ESTERIL	UNIDAD	90.000	124.500	450	56.025.000	UNIDAD	ENDOMED	UNIDAD	CHINA	90.000	124.500	447	55.651.500	-1							0	-100
MONTO TOTAL - REFERENCIAL							134.098.936	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO):							55.651.500		PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO):						82.920.000	

CUADRO DE PRECIOS REFERENCIALES								MACRO SCIENCE S.A.									CHACO INTERNACIONAL							
ÍTEM N°	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDA DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	PRECIO UNITARIO REFERENCIAL	PRECIO TOTAL (IVA Incluido)	UNIDA DE MEDIDA	MARCA	PRES.	PROCED.	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	% DE VARIAC	UNIDA DE MEDIDA	MARCA	PROCED.	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	% DE VARIAC
1	42221607-001	PUNTAS DESCARTABLES PARA PIPETAS AUTOMATICAS	UNIDAD	80	120	434.789	52.174.680																	
2	41121702-003	TUBO DE CENTRIFUGA CONICOS DE PLASTICO	UNIDAD	840	1.680	1.680	2.822.400	UNIDAD	CITOTES/CITOGLAS	UNIDAD	CHINA	840	1.680	2.000	3.360.000	19								
3	41121701-006	TUBO DE MICROCENTRIFUGA	UNIDAD	600	1.200	549	658.800																	
4	42142609-001	JERINGA DESECHABLE CON AGUJA	UNIDAD	600	1.200	1.162	1.394.400																	
5	41116015-9961	SODIO SUCCIONATO P.A	UNIDAD	2	4	5.255.914	21.023.656																	
6	411040102-004	LANCETA ESTERIL	UNIDAD	90.000	124.500	450	56.025.000										UNIDAD	CONFFIDEL	CHINA	90.000	124.500	280	34.860.000	-38
MONTO TOTAL - REFERENCIAL							134.098.936	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO):							3.360.000		PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO):						34.860.000	

1
2
3
4
5
6

C.P. Carlos A. Torres Decoud, Jefe
DPTO. DE COMPRAS MENORES
Nivel Central - M.S.P. y B.S.

Ministerio de
SALUD PÚBLICA
Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay
de la gente

CUADRO DE PRECIO ADJUDICADO

INSTITUCIÓN: MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL.

DESCRIPCIÓN: ADQUISICION DE RECATIVOS E INSUMOS DECLARADOS DESIERTO EN LA LCO 25/2022 PARA EL PROGRAMA NACIONAL DE PREVENCION DE FIBROSIS QUISTICA Y DEL RETARDO MENTAL

MODALIDAD: CONTRATACIÓN DIRECTA N° 08/2022

EMPRESA: SUMI S.A.

R.U.C. : 80068800-7

ÍTEMS	CODIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	ESPECIFICACIONES TECNICAS	UNIDAD	PRESENTACION	MARCA	PROCED.	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	PRECIO UNITARIO (IVA I.)	MONTO TOTAL MINIMO	MONTO TOTAL MAXIMO
1	42221607-001	PUNTAS DESCARTABLES PARA PIPETAS AUTOMATICAS	Punta descartables para pipetas automatica, descartables, para volumenes de 20 a200 micro litros (amarillas). Presentación de Entrega; Bolsa x 1.000 unidades como minimo.	UNIDAD	UNIDAD	BOYN	CHINA	80	120	475.000	38.000.000	57.000.000
5	41116015-9961	SODIO SUCCIONATO P.A	Succionato de sodio hexahydrato. Pote de 1 kg.	UNIDAD	UNIDAD	SIGMA	EEUU	2	4	6.480.000	12.960.000	25.920.000
MONTO TOTAL MÍNIMO (IVA I.): Guaranies cincueta millones novecientos secenta mil											**50.960.000**	**82.920.000**
MONTO TOTAL MXIMO (IVA I.): Guaranies Ochenta y dos millones novecientos veinte mil												

C.P. Carlos A. Torres Decoud, Jefe
DPTO. DE COMPRAS MENORES
Nivel Central - M.S.P. y B.S.

Ministerio de SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

CUADRO DE PRECIO ADJUDICADO

INSTITUCIÓN: MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL.

DESCRIPCIÓN: ADQUISICION DE RECATIVOS E INSUMOS DECLARADOS DESIERTO EN LA LCO 25/2022 PARA EL PROGRAMA NACIONAL DE PREVENCION DE FIBROSIS QUISTICA Y DEL RETARDO MENTAL

MODALIDAD: CONTRATACIÓN DIRECTA N° 08/2022

EMPRESA: MACRO SCIENCE S.A.

R.U.C. : 80064898-6

ÍTEMS	CODIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	ESPECIFICACIONES TECNICAS	UNIDAD	PRESENTACION	MARCA	PROCED.	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	PRECIO UNITARIO (IVA I.)	MONTO TOTAL MINIMO	MONTO TOTAL MAXIMO
2	41121702-003	TUBO CENTRIFUGA CONICO DE PLASTICO	Tubos de centifuga. Tubo de plastico, de 15 ml, no esteril. Aptos para centrifugación, sin indicador de graduación.	UNIDAD	UNIDAD	CITOTES/CITO GLAS	CHINA	840	1680	2.000	1.680.000	3.360.000
MONTO TOTAL MÍNIMO (IVA I.): Guaranies un millon sescientos ochenta mil											1.680.000	3.360.000
MONTO TOTAL MXIMO (IVA I.): Guaranies tres millones trescientos secenta mil												

C.P. Carlos A. Torres Decoud, Jefe
DPTO. DE COMPRAS MENORES
Nivel Central - M.S.P. y B.S.

Ministerio de
SALUD PÚBLICA
Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay de la gente

CUADRO DE PRECIO ADJUDICADO

INSTITUCIÓN: MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL.

DESCRIPCIÓN: ADQUISICION DE RECATIVOS E INSUMOS DECLARADOS DESIERTO EN LA LCO 25/2022 PARA EL PROGRAMA NACIONAL DE PREVENCION DE FIBROSIS QUISTICA Y DEL RETARDO MENTAL

MODALIDAD: CONTRATACIÓN DIRECTA N° 08/2022

EMPRESA: CHACO INTERNACIONAL S.A.

R.U.C. : 80026564-5

ÍTEMS	CODIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	ESPECIFICACIONES TECNICAS	UNIDAD	PRESENTACION	MARCA	PROCED.	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	PRECIO UNITARIO (IVA I.)	MONTO TOTAL MINIMO	MONTO TOTAL MAXIMO
6	411040102-004	LANCETA ESTERIL	Laceta esteril. Laceta de sangre, uso unico, esteril	UNIDAD	UNIDAD	CONFFIDEL	CHINA	90000	124500	280	25.200.000	34.860.000
MONTO TOTAL MÍNIMO (IVA I.): Guaranies veinte y cinco millones doscientos mil											25.200.000	34.860.000
MONTO TOTAL MXIMO (IVA I.): Guaranies treinta y cuatro millones ochocientos secenta mil												

C.P. Carlos A. Torres Decoud, Jefe
DPTO. DE COMPRAS MENORES
Nivel Central - M.S.P. y B.S.